

Ref: Cuenta de cobro N° 8

Paipa, diciembre de 2024.

EL MUNICIPIO DE PAIPA

NIT. 891.801.240-1

DEBE A:

EYVER MICHEL CRUZ VEGA

C.c. N.º 1057583808 de Sogamoso.

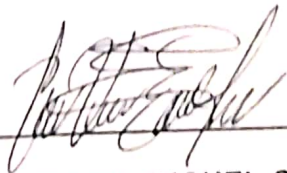
LA SUMA DE:

UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE:

(\$1.900.000 m/cte.)

OCTAVO PAGO DENTRO DEL CONTRATO No. CPS MP 235 2024 cuyo objeto es:
"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE CULTURA
Y JUVENTUD COMO TALLERISTA DE TEATRO DENTRO DEL PROGRAMA DE LAS
ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PAIPA". Periodo
comprendido ente 12/11/2024 y 11/12/2024.

Cordialmente,



EYVER MICHEL CRUZ VEGA

C.c. N°1057583808 de Sogamoso.

Cuenta Bancaria: Bancolombia, Cta de ahorros N° 26226884229

Paipa, diciembre de 2024

Señores:

ALCALDÍA DE PAIPA

Atn. Secretaria de Hacienda

Ciudad

Asunto: Retención en la fuente artículo 383 E.T.

MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Para cumplir con las disposiciones de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016 manifiesto bajo la gravedad de juramento, para acogerme a los beneficios de la retención en la fuente contemplada en el artículo 383 E.T, cumplo los siguientes requisitos:

1. Que mis ingresos son rentas de trabajo contemplados en el artículo 103 E.T.

"Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales."

SI ☒

NO ☐

2. Persona natural que mis ingresos se generan por honorarios o compensaciones por servicios personales y manifestó que no tengo subcontratadas a 2 o más personas

SI ☒

NO ☐

Cordialmente,



NOMBRE : EYVER MICHEL CRUZ VEGA

C.C. : 1.057.583.808

CONTRATISTA